Baz.ª ent.ª Mur.ª p.ª el año de 1654

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y

Aprovacion

Cesar Jianiani

la renta del impuesto de 4 mrs por azumbre de vino, 4 mrs por libra de aceyte y 1 mrs por libra de carne y quiebra de millones

con llanalidad del acuerdo

... mil reales de vellon del servicio de millones y su corresponde de cuya renta de los impuestos de quatro mrs por azumbre de vino quatro mrs por libra de azeyte y un mrs por libra de carne de que va sala la ciudad para la paga de los repartimientos que della se hizieron a dar por Francisco ... en su persona por tiempo de seis meses que se cuentan desde veinte y quatro de mes de ... pasado de este presente año en precio de sesenta y un mil reales como esto ... de que queda a pagar de esta dicha renta sesenta y un mil reales pagados por meses de ... como ... pagando la primera paga en veynte y quatro del mes de ... de este año ... ... de los meses cumplidos y ... pagado el dicho arrendador ... reales de vellon de ... ante el mismo y para la paga de esta renta y cumplimiento de las condiciones de su postura esta obligado el dicho ... y doña Ysabel ... como principales y ... y ... como sus fiadores y principales pagadores todos de mancomun ... que consta ... y declara ... la escritura que ... en ... de este presente mes y año y aviendo ... el jurado ... y ... el dicho ... con ... y ... en forma ... aviendo ... y conque las pagas ... de ... el ... cumplimiento ...

[illegible]